

**Laboral**

**Septiembre 2022**

**Publicado el 22 de septiembre en el diario oficial**

## **Fiestas laborales en la Comunidad de Madrid en 2023**

- ✓ A ellas se deberán **añadir dos festividades locales dependientes de cada municipio**. Dicha información específica de localidades se publicará en su conjunto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid hacia finales de año. Les informaremos en su momento.
- ✓ Como cada año, **ASETRA pondrá a disposición de los asociados un cartel con el calendario laboral para que pueda exhibirlo en sus instalaciones**.
- ✓ Puede recibir información personalizada sobre este tema, si lo necesita, llamando a los teléfonos 91 464 06 60 (ASETRA) o 91 531 92 83 (GESTALLER, el área de gestión empresarial especializada en talleres de ASETRA) o en los correos electrónicos [administracion@asetramadrid.com](mailto:administracion@asetramadrid.com) o [info@gestaller.com](mailto:info@gestaller.com)

El Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid ha publicado ya el calendario de festividades laborales para el año 2023, aprobado recientemente por el Consejo de Gobierno.

Incluye **12** festivos a los que habrá que añadir dos más de carácter local, establecidos por cada ayuntamiento:

- 6 de enero (viernes), Epifanía del Señor.
- 20 de marzo (lunes), traslado de la festividad de San José.
- 6 de abril, Jueves Santo.
- 7 de abril, Viernes Santo.
- 1 de mayo (lunes), Fiesta del Trabajo.
- 2 de mayo (martes), Fiesta de la Comunidad de Madrid.
- 15 de agosto (martes), Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre (jueves), Fiesta Nacional de España.



## Laboral

Septiembre 2022

- 1 de noviembre (miércoles), Todos los Santos.
- 6 de diciembre (miércoles), Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre (viernes), Día de la Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre (lunes), Natividad del Señor.

Para más información sobre este tema puede ponerse en contacto con ASETRA (teléfono 91 434 06 60 o correo electrónico [administracion@asetramadrid.com](mailto:administracion@asetramadrid.com))

o directamente con GESTALLER (Teléfono 91 531 92 83. Correo electrónico [gestaller@vriveraasociados.com](mailto:gestaller@vriveraasociados.com))

Le recordamos que ASETRA dentro de los servicios a sus asociados pone a su disposición **GESTALLER**, asesoría especializada en talleres de automoción, **SERVICIO GRATUITO de asesoramiento empresarial**, en las siguientes áreas:

- ✓ **LABORAL:** Gestión integral de la empresa en materia laboral.
- ✓ **FISCAL:** Gestión integral de todos los impuestos
- ✓ **CONTABILIDAD:** Gestión contable y mercantil.
- ✓ **JURÍDICO:** Derecho mercantil societario, Derecho tributario y Derecho civil.

Amplíe información en: [www.gestaller.com](http://www.gestaller.com)

© GESTALLER, 2022

Se permite la reproducción, distribución y comunicación pública de este contenido mencionando su autoría y sin finalidad comercial

Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios.

Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos.

Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web [www.asetramadrid.com](http://www.asetramadrid.com).